Doña Leticia San Martín Rodríguez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

En relación con la respuesta obtenida a la PES-00433, si son prestaciones necesarias para las necesidades del Área de salud de Estella y Tudela que los respiradores de transporte adquiridos tengan el modo ventilatorio exclusivo ASV, la posibilidad de ventilar pacientes neonatales desde 200 gramos y poseer valores superiores en presión inspiratoria, flujo inspiratorio máximo, frecuencia ventilatoria y frecuencia respiratoria en relación con los respiradores almacenados:

¿Cómo se explica que esas prestaciones no estén entre las especificaciones de la licitación?

Pamplona, a 21 de noviembre de 2024

La Parlamentaria Foral: Leticia San Martín Rodríguez